



Medellín, 27 de junio de 2018

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-44

**OBJETO:** “COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA COMISIÓN INVESTIGATIVA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO - CICOR CON INJERENCIA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN”.

### RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA

**ASUNTO:** Respuesta observaciones presentadas al informe de evaluación por parte de la empresa METALMUEBLES.

#### OBSERVACION:

1. En el informe de evaluación se observa que el honorable comité evaluador no tiene en cuenta los siguientes aspectos:
  - a. El mobiliario viene referenciado con marca del fabricante, referencia y color
  - b. Los fabricantes solo venden de contado anticipado precio más i.v.a
  - c. Como futuros adjudicatarios debemos comprar con pago anticipado todo el mobiliario
  - d. Que las ofertas recibidas con menor valor de los oferentes rechazados con marca propia baja los costos y por ende los precios bajos.
  - e. Que el honorable comité evaluador toma el valor del i.v.a como una utilidad algo que no es cierto.
  - f. Que la entidad cancela 30 días posteriores a la entrega.
  - g. Que el día de hoy Junio 27 de 2018 se les ajusto una nueva oferta económica y no se tuvo en cuenta para efectos de evaluación.

#### RESPUESTA:

El día 18 de mayo del año en curso la empresa Metalmuebles presentó oferta económica por valor de \$46.865.175 IVA incluido, la cual fue evaluada a la luz de lo indicado en el pliego de condiciones encontrándose un precio de venta alto comparado con el referenciamiento de precios realizado por la entidad previo a la publicación del proceso de selección, el cual da cuenta de lo siguiente:

No	OFERENTE	VALOR
1	Delgado y Vergara – Delverg	\$42.935.200
2	Indumuebles	\$40.079.200
3	Metalmuebles	\$73.283.175

El referenciamiento de precios realizado incluyó en la descripción de los ítems requeridos las marcas y referencias indicadas en el pliego de condiciones, lo cual fue cotizado bajo las mismas condiciones por parte de las empresas participantes en el referenciamiento en mención.





El día 19 de junio de 2018 fue solicitado a ustedes subsanar algunos documentos del proceso de selección y fueron invitados para presentar ajuste económico de la propuesta, ofreciendo en ese momento un valor de \$46.529.000, es decir, \$336.175 por debajo de la oferta inicial, lo cual continuó siendo desfavorable para la entidad.

La ESU en los procesos de contratación que adelanta busca satisfacer las necesidades de nuestros clientes con precios competitivos en el mercado, garantizando en todo caso cumplir con las especificaciones técnicas que son solicitadas por ellos, por lo que establecer modelos de negociación que brinden mejores precios son del resorte de los proveedores y será responsabilidad de la ESU verificar que estos se encuentren acorde a los precios del mercado, cuyo análisis fue realizado para el proceso de selección.

Ahora bien, la propuesta económica presentada el día de hoy no fue aceptada dado que fue presentada de manera extemporánea y ya se había surtido el proceso de evaluación.

Los invitamos a participar del proceso de selección SPVA 2018-46 cuyo objeto es “Compraventa de mobiliario para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín” el cual fue publicado el día de hoy y cierra el próximo Viernes 29 de junio de 2018 entre las 09:00 AM y las 10:00 AM, a través del cual se realizará la adquisición de los mismos elementos publicados en el proceso SPVA 2018-44 y otros adicionales que son requeridos por la entidad.

Cordialmente,

CATALINA MOLINA BETANCUR  
Profesional Universitaria – Unidad Estratégica de Servicios de Logística

